

SECRETARÍA. A Despacho de la señora Juez, la presente solicitud de desarchivo de la parte demandada. Sírvasse proveer.
Santiago de Cali, 10 de noviembre de 2022.
La Secretaria

VANESSA MEJÍA QUINTERO

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO**

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: ALMACENES EL COMPETIDOR GAVIRIA ALVAREZ
& CIA S.C.A
DEMANDADO: HERNEY CASTRO MOSQUERA CC. 16.752.133
LUZ AMPARO COLLAZOS MANRIQUE CC. 31.977.108
RADICACIÓN: 760014003007-1994-11656-00

Santiago de Cali, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

En atención a la solicitud de desarchivo presentada por la parte demandada Luz Amparo Collazos Manrique y habiéndose desarchivado el proceso, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: PONER en conocimiento a la parte interesada que el expediente ha sido traído de archivo, el cual permanecerá en Secretaría por el termino de treinta (30) días, vencido el termino se regresará el expediente a archivo.

SEGUNDO: INFORMAR a la parte interesada que por medio de auto de fecha 06 de diciembre de 2011, se decretó la terminación del presente proceso por desistimiento tácito, ordenando el levantamiento de la medida cautelar, que en este caso recae el establecimiento de comercio denominado RADIADORES COMET, identificado con matricula inmobiliaria No. 359444-2, inscrito en la Cámara de Comercio de Cali-Valle.

TERCERO: REPRODUCIR el oficio de desembargo con fecha actualizada.

NOTIFÍQUESE,

**MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
Estado 11 de noviembre del 2022**

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9043060c03192bb6d36828603cd46ad56260c2a93e7f6242c89dd386891ffb59**

Documento generado en 10/11/2022 07:31:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>